

TRÁMITE NÚMERO: 79070



* 3 9 9 2 1 6 0 3 P L K T R D *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PODER GENERAL

60738
14/12/2017
5744
LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707033955	LOPEZ DONOSO HUGO FRANCISCO	APODERADO
1709756728	BIANCO EGLI GIORGIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

PODER GENERAL
01/11/2017
NOTARIA SEGUNDA
QUITO
NO APLICA
NO APLICA
NO APLICA
QUITO.
NO APLICA
NO APLICA
SAFIMO S.A.
QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 06 DEL REGISTRO MERCANTIL
DE FECHA 17 DE ENERO DE 1990...-

~~CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.~~

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESC)

019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE MORALES, QUITO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

FACTURA No. 002-001-000. Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es la copia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Fdo. Tamara Campuzano
Notaria Bilingüe